

Ord. 11001310502920220001800

Informe Secretarial. Bogotá D.C., siete (07) octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez, con recurso de reposición.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Vista la nota del informe secretarial que antecede, encuentra que el Despacho que el apoderado de la demandada AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A., presento recurso de reposición contra el auto del 28 de septiembre de 2022 por medio del cual se inadmitió la contestación de demanda y se corrió traslado de la reforma, al manifestar que el auto no se ajusta al momento procesal actual de la presente demanda, toda vez que en auto del 25 de julio de 2022, la demanda se había dado por contestada y había corrido traslado de la reforma.

De lo anterior, encuentra el Despacho que le asiste razón a la parte recurrente, por tal motivo, deja sin valor y efecto el auto objeto de recurso, es decir, el fechado del 28 de septiembre de la presente anualidad.

Así las cosas, se dispone a calificar la contestación dada a la reforma de la demanda, en atención a que se ajusto a los requisitos de ley se tiene por Contestada.

En consecuencia, se cita a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los **artículos 77 y 80 del C.P.T y de la SS**; la cual tendrá lugar el día jueves veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00.a.m)

De otro lado, requiere al apoderado de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A, para que allegue todas las pruebas documentales que estableció en la contestación de la demanda en formato PDF.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 23 de noviembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 197

Claudia Marcela León Rairán
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb1dafd6af97c99701230c57d687bd9deb950638cd5a5204bd38fe3540d5de2a**

Documento generado en 22/11/2022 01:13:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>